

Informe de Auditoría Operativa y de Gestión de la entidad
RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A. relativo al ejercicio 2017

1. Introducción.

El Ayuntamiento de Torrent, con el objeto de comprobar que el funcionamiento de las empresas públicas locales se ajusta a los principios generales de buena gestión financiera ha auditado al ente RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A., en colaboración con la firma de auditoría RUSSELL BEDFORD ESPAÑA AUDITORES Y CONSULTORES, S.L. en virtud del contrato de 30 de junio de 2016.

Como resultado de los trabajos de control, realizados en base a las Normas de Auditoría del Sector Público y Normas Técnicas de Auditoría, con fecha 3 de julio de 2018, se emite informe de auditoría de operativa y de gestión con carácter provisional. La entidad, en el plazo concedido al efecto por la Intervención General, ha presentado escrito de alegaciones al citado informe. Habiendo sido objeto de examen las alegaciones presentadas, procede estimar parcialmente las mismas y emitir el presente informe que tiene el carácter de definitivo.

2. Consideraciones generales.

El ente auditado RECAPTACIÓ DE TORRENT UNIPERSONAL MUNICIPAL, S.A., fue constituido el 15 de noviembre de 1989, bajo la forma de sociedad anónima mercantil.

Su objeto social es la colaboración en la recaudación, gestión e inspección de tributos y otros ingresos de derecho público que, como ente deba percibir el Excmo. Ayuntamiento de Torrent, de conformidad con las normas vigentes.

El socio único de la Sociedad es el Ayuntamiento de Torrent.

La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los siguientes órganos: la Junta General, el Consejo de Administración y el Gerente.

3. Objetivo y Alcance

Una auditoría operativa tiene como objetivo la evaluación de la gestión de los recursos de RETOSA, los procedimientos operativos y el logro de objetivos, los sistemas administrativos, contables y de control financiero.

Para realizar esta evaluación hemos realizado las siguientes actuaciones:

- a) Auditoría de programas presupuestarios, consistente en el análisis de la adecuación de los objetivos y de los sistemas de seguimiento y autoevaluación desarrollados por los órganos gestores, la verificación de la fiabilidad de los balances de resultados e informes de gestión, así como la evaluación del resultado obtenido, las alternativas consideradas y los efectos producidos con relación a los recursos empleados en la gestión de los programas y planes de actuación presupuestarios.

- b) Auditoría de sistemas y procedimientos, consistente en el estudio exhaustivo de un procedimiento administrativo de gestión financiera con la finalidad de detectar sus posibles deficiencias o, en su caso, su obsolescencia y proponer las medidas correctoras pertinentes o la sustitución del procedimiento de acuerdo con los principios generales de buena gestión.
- c) Auditoría de economía, eficacia y eficiencia, consistente en la valoración independiente y objetiva del nivel de eficacia, eficiencia y economía alcanzado en la utilización de los recursos públicos.
- Economía: obtener recursos adecuados en cantidad y calidad al menor coste posible.
 - Eficiencia: conseguir que la actividad individual se realice con el menor consumo de recursos, analizando por tanto la productividad de dichos recursos.
 - Eficacia: conseguir que las funciones y objetivos de la organización se cumplan satisfactoriamente, con los recursos analizados.

En concreto, hemos analizado las transacciones más relevantes incluidas en los conceptos de servicios exteriores con el objeto de determinar si están correctamente justificadas, son proporcionadas y resultan adecuadas a los fines de la entidad.

4. Resultados del trabajo

A. Análisis de los procedimientos de gestión

Los procesos de gestión de RETOSA se corresponden con los relativos a la administración de la Sociedad, ya que en la recaudación, gestión e inspección de tributos se siguen las directrices de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Torrent usando herramientas comunes de trabajo.

No se han observado riesgos específicos.

No existe un manual de procedimientos de gestión de la administración de la Sociedad. En lo relativo a la gestión económica, la contabilidad es realizada por personal interno, con asesoramiento externo puntual en materia contable y fiscal. Las cuentas son auditadas por auditores independientes, a petición y contratación del Ayuntamiento. La gestión administrativa y recaudatoria es realizada por seis técnicos. La gestión de compras está sujeta a la Ley de Contratos del Sector Público en general y, en particular a las Instrucciones Internas de Contratación (analizado en el informe de auditoría de cumplimiento de legalidad). Los aspectos legales intrínsecos de la Sociedad son poco relevantes y en aquellos derivados de la actividad de recaudación se cuenta con el asesoramiento de un despacho de abogados externo.

Todos estos procedimientos son supervisados de forma directa por el Gerente de la entidad que ejerce un alto control sobre los mismos.

B. Plan de objetivos y grado de cumplimiento

Los objetivos y acciones a desarrollar por la Sociedad establecidos en el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (en adelante el PAIF) para el ejercicio 2016 prorrogado para el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

1. Facilitar el pago de los impuestos

Grado de consecución de este objetivo:

Un indicador de la facilidad de pago son las operaciones de fraccionamiento de pagos. En el pago de IBI urbano se han realizado 1.064 fraccionamientos de pago en el periodo de pago voluntario, frente a los 1.214 del ejercicio 2016. Asimismo, se han realizado 331 expedientes de fraccionamiento sin obligación de garantía por un importe de 573.497,99 euros, frente a los 484 de 798.621,09 euros de 2016, y 3 fraccionamientos con aportación de garantía por un importe de 81.340,04 euros, frente a los 7 de 1.128.129,22 euros de 2016.

2. Mejora de los padrones municipales (vehículos y bienes inmuebles).

Grado de consecución de este objetivo:

En la medida que se mejoran los padrones municipales también disminuyen los valores pendientes de pago de los distintos ejercicios. En el siguiente cuadro elaborado con la información del informe de gestión de la entidad se observa como se ha reducido el porcentaje pendiente de pago de IBI y vehículos de años anteriores:

Ejercicio origen	IBI Urbana		Vehículos	
	% pendiente 31.12.16	% pendiente 31.12.17	% pendiente 31.12.16	% pendiente 31.12.17
2014	5,20%	4,27%	9,67%	7,81%
2015	6,35%	5,02%	11,64%	9,14%
2016	7,99%	5,33%	16,48%	11,18%

3. Realizar los expedientes de derivación de deuda afectada a favor del adquirente de valores del IBI.

Grado de consecución de este objetivo:

Se ha procedido a la derivación de deuda a los nuevos propietarios de los inmuebles por deudas del IBI, sobre todo entidades bancarias que no presentan el cambio de titularidad en el Registro de la Propiedad hasta que no se transfiere el inmueble a otro titular. Durante el ejercicio 2017 se han realizado 184 expedientes de derivación.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO por: JOSE GABRIEL MARTINEZ GARCIA (NIF: 22625138S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

- 4. Continuar con la prestación del servicio de investigación de titularidad de fincas para actuaciones subsidiarias.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir su mejora.

- 5. Facilitar las domiciliaciones de recibos

Grado de consecución de este objetivo:

El aumento de las domiciliaciones de recibos tiene su plasmación en el siguiente cuadro de porcentajes de domiciliaciones efectivas elaborado con la información de entidad.

Concepto	2016	2017
Urbana	68,36%	70,27%
Rústica	67,50%	69,81%
IAE	45,26%	46,81%
Vados	79,19%	78,71%
Vehículos	35,79%	36,08%

- 6. Utilizar de la manera más eficaz y eficiente posible los distintos convenios y procedimientos de colaboración existentes en el Ayuntamiento, y estudiar la posible ampliación del convenio con la Agencia Tributaria.

Grado de consecución de este objetivo:

Se ha solicitado al Instituto Nacional de Estadística los domicilios de personas desconocidas, con el fin de lograr su localización y posterior notificación.

- 7. Continuar con el buen servicio de atención, información y recaudación al ciudadano, siendo más eficaces, ágiles y útiles.

Grado de consecución de este objetivo:

No se dispone de indicadores que nos permitan medir la satisfacción de los ciudadanos.

C. Análisis comparativo de la ejecución de los Presupuestos 2017

Se expone a continuación el cuadro comparativo de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, el presupuesto del ejercicio 2016 prorrogado para 2017 y el resultado real del ejercicio 2017:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	REAL 2016	PRESUPUESTO 2016	REAL 2017	DESVIACIÓN PPTO. VS. REAL
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	491.000,00	491.000,00	490.800,00	(200,00)
a) Ventas				0,00
b) Prestación de servicios	491.000,00	491.000,00	490.800,00	(200,00)
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	31.546,10	36.000,00	43.280,87	7.280,87
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	31.546,10	36.000,00	43.280,87	7.280,87
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	(364.999,89)	(346.923,66)	(341.129,30)	5.794,36
a) Sueldos y salarios asimilados	(293.355,99)	(269.562,31)	(267.799,10)	1.763,21
b) Cargas sociales	(71.643,90)	(77.361,35)	(73.330,20)	4.031,15
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	(151.418,61)	(177.176,34)	(182.228,91)	(5.052,57)
a) Servicios exteriores	(150.524,17)	(175.176,34)	(181.334,97)	(6.158,63)
b) Tributos	(894,44)	(2.000,00)	(894,44)	1.105,56
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,50	0,50
8. Amortización del inmovilizado	(2.553,47)	(2.600,00)	(2.504,02)	95,98
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	(73,32)	0,00	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	3.500,81	300,00	8.218,64	7.918,64
12. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Gastos financieros	(26,03)	(300,00)	(54,52)	245,48
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	(26,03)	(300,00)	(54,52)	245,48
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negocios y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros d.p.v.	0,00	0,00	0,00	0,00
15. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro y pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00	0,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	(26,03)	(300,00)	(54,52)	245,48
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3.474,78	(0,00)	8.164,12	8.164,12
17. Impuestos sobre beneficios	(868,70)	0,00	(2.041,03)	(2.041,03)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)	2.606,08	(0,00)	6.123,09	6.123,09
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos				
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	2.606,08	(0,00)	6.123,09	6.123,09

El resultado refleja una cifra algo superior a la del ejercicio anterior y la presupuestada, con pequeñas variaciones que analizamos a continuación:



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Mantenimiento de la cifra de ingresos

Los ingresos por prestación del servicio de gestión, recaudación ejecutiva y voluntaria, se mantienen constantes respecto al ejercicio 2016, en línea con los gastos de explotación. Por su parte, la partida de otros ingresos por recaudación de costas se incrementa porcentualmente de modo significativo. La evolución de la cifra de ingresos es coherente con lo indicado en el convenio regulador de las relaciones entre el Ayuntamiento y RETOSA, que establece como contraprestación económica para la entidad en su artículo 3, la diferencia entre los gastos generales producidos, y los ingresos que eventualmente pueda recibir, de tal manera que el saldo definitivo de su cuenta de resultados a 31 de diciembre de cada ejercicio sea igual a cero.

Disminución de los gastos de personal

El descenso del gasto respecto al ejercicio 2016 se debe a que el pasado ejercicio la Sociedad registró el gasto de los incentivos pendientes de abono del ejercicio 2015 que no se pagaron a los trabajadores en dicho año y que ascendieron a 22.720,33 euros.

Los incentivos devengados en 2017 han ascendido a 64.706,00 euros, frente a los 71.945,86 euros del ejercicio 2016.

Aumento del gasto en servicios exteriores

El gasto registrado en el epígrafe de servicios exteriores es superior al del ejercicio 2016 y al presupuestado para dicho año, debido al incremento de la partida de reparaciones y conservación, servicios profesionales y, en especial el de la partida de notificaciones por servicios postales.

D. Análisis de la gestión de gastos

La evolución de los gastos contabilizados en el grupo 62 SERVICIOS EXTERIORES durante los tres últimos ejercicios se muestra en la siguiente tabla comparativa:

Cuenta	Descripción	2017	2016	2015	Var. 17-16	%
622	Reparaciones y conservación	9.291,28	4.953,17	4.691,32	4.338,11	87,6%
623	Servicios profesionales independientes	44.231,70	35.940,53	41.640,23	8.291,17	23,1%
624	Transportes	271,11	396,53	256,02	-125,42	-31,6%
625	Primas de seguros	5.408,87	4.477,17	5.035,63	931,70	20,8%
627	Publicidad,propaganda y relac. públicas	920,81	877,26	877,26	43,55	5,0%
628	Suministros	100.506,81	84.700,37	76.406,42	15.806,44	18,7%
629	Otros servicios	20.704,39	19.179,14	25.056,03	1.525,25	8,0%
	Servicios exteriores	181.334,97	150.524,17	153.962,91	30.810,80	20,5%

Respecto a las transacciones incluidas en las cuentas del grupo 62, destaca significativamente el incremento del gasto en servicios profesionales y en suministros.

FIRMADO por: JOSE GABRIEL MARTINEZ GARCIA (NIF: 22625138S)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Servicios profesionales independientes

Dentro de esta partida destacan los gastos de notarios y registro por inscripciones de embargos, que han pasado de 23.110 euros en 2016 a 30.218 euros en 2017, debido al incremento del número de actuaciones con los diferentes registros. Asimismo, también recogen los gastos de asesoramiento laboral, fiscal y contable, y de asesoramiento en expedientes tributarios afectados por procedimientos tributarios.

Suministros

Incluye como partida más importante los gastos de telefonía y de correos que se han incrementado desde los 78.399 euros del ejercicio 2016 hasta los 94.353 euros de este año, por encima de los 71.262 euros del ejercicio 2015.

Otros servicios

Esta cuenta recoge el gasto del servicio de reprografía y ensobrado de avisos y notificaciones, la limpieza de oficinas y la compra de material de oficina, habiéndose mantenido todos ellos en los mismos niveles del ejercicio 2016.

De la revisión de las cuentas contables al máximo nivel de desglose incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, no hemos identificado gastos susceptibles de ser clasificados como innecesarios para el cumplimiento del objetivo final mencionado.

5. Conclusiones

Las principales conclusiones que podemos hemos obtenido del desarrollo de nuestro trabajo son las siguientes:

- a) Si bien la mayor parte de actuaciones propuestas en el PAIF del ejercicio 2016, prorrogado para el ejercicio 2017 se han realizado con éxito, la amplitud y escasa concreción de algunas no permiten valorar el grado de consecución de los objetivos perseguidos con las mismas.
- b) Los procedimientos no están detalladamente descritos en un manual y la mayor parte de la gestión administrativa interna está muy concentrada.
- c) De la revisión de servicios profesionales no se han observado gastos considerados innecesarios o que puedan suplir con medios propios.

6. Recomendaciones.

Las principales recomendaciones identificadas que permitirían obtener mayor eficacia, eficiencia y transparencia son las siguientes:

- a) Recomendamos una mayor concreción en las actuaciones y objetivos propuestos en el PAIF para su posterior medición de modo que se facilite el logro de los mismos.
- b) Recomendamos la implantación de la validación y aprobación en la totalidad de facturas y gastos sin excepciones mediante firma o visé por parte del personal que participe en el proceso de su contabilización.
- c) Análisis de la política de incentivos, estudiando el impacto de la misma sobre la recaudación y actividad desarrollada por RETOSA y, su adecuación a las circunstancias actuales.

Valencia, 17 de julio de 2018

RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.

Fdo: Gabriel Martínez García
SOCIO AUDITOR